ACTA DE LEGALIZACIÓN N°	80	ESTADO DEL CONTRATO:	VIGENTE
Fecha Inicio:	17/03/2026 9:00	Fecha Fin:	17/03/2026 11:00
Lugar:	Regional_Huila		
Dependencia que Convoca:	Primera Infancia - Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición		
Proceso:	Promoción y Prevención		
Objetivo:	Recepción, revisión, el análisis y Legalización de los Gastos e Ingresos del Informe Financiero presentado por la entidad administradora (EAS)		
Nombre EAS:	**CORPORACION HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA - CORHUELLAS**		

Agenda:

1. Desarrollo.
2. Información general del contrato.
3. Informe de ejecución Presupuestal y financiera requerido con los debidos soporte.
4. Seguimiento al Uso de Tasas Compensatorias (Aplica Solo para HI).
5. Detalle de Inejecuciones.
6. Ejecución Contrapartida.
7. Situación Encontrada.
8. Recomendaciones.
9. Cierre.

Desarrollo:

1. Se da inicio a la legalización de los informes financieros Presentados por la EAS con el fin de verificar la correcta Ejecución del presupuesto aprobado dentro de los lineamientos, guias de supervision, manuales operativos y minutas que corresponden.
2. A continuaciòn en el presente cuadro se relaciona la información general del contrato.

Información general del contrato.

Regional:	Regional_Huila	**Centro Zonal:**	CZ_LA_PLATA			**N° de Contrato o Convenio**	41006422025
N° CDP	11826	**N° RP**	11826	**FECHA ACTA INICIO**	31/12/2025	**Cupos Contratados:**	324

Modalidad 1:	Modalidad 2:	Modalidad 3:	Modalidad 4:	Modalidad 5:
INSTITUCIONAL	FAMILIAR_Y_COMUNITARIA	NO_APLICA	NO_APLICA	NO_APLICA
SERVICIO 1:	**SERVICIO 2:**	**SERVICIO 3:**	**SERVICIO 4:**	**SERVICIO 5:**
Centro de Desarrollo Infantil - A – Institucional	Educación Inicial en el Hogar - A - Familiar y Comunitaria	NO_APLICA	NO_APLICA	0
CUPOS CONTRATADO 1:	**CUPOS CONTRATADO 2:**	**CUPOS CONTRATADO 3:**	**CUPOS CONTRATADO 4:**	**CUPOS CONTRATADO 5:**
64	260	0	0	0

Nombre Supervisor CTO:	CLAUDIA LILIANA VIDAL FLORIANO	**Apoyo Financiero ICBF:**	BIBIANA CERON MENESES
Plazo de ejecución CTO:	**Desde:** 31/12/2025 **Hasta:** 31/07/2026	**Fecha aprob. póliza:**	31/12/2025
Póliza N° 1 del CTO	560-47-994000196177 **Poliza N° 2** 560-74-994000036852	**Nombre Ent. Aseguradora**	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Representante Legal:	LUZ ANGELA URBANO ONATRA	**Cédula RL:**	1.083.869.402
Email Representante L.	corhuellasamorvida@gmail.com	**NIT EAS:**	900.192.801-0
Telefono o Cel R.L	3124841272	**Fecha Vencimiento R. L:**	INDEFINIDA
Valor Inicial del CTO: (Aporte ICBF)	$ 755.994.851	**Valor Aportes EAS:**	$ 15.121.305
Adiciones al CTO:	$ 0	**Adiciones Aportes EAS:**	$ 0
Reducciones al CTO	$ 0	**Total Aportes EAS:**	$ 15.121.305
VALOR APORTE ICBF	$ 755.994.851	**Valor Actual del CTO:**	$ 771.116.156

VIGENCIA ACTUAL

VIGENCIA	APORTE ICBF	APORTE EAS	Adiciones al contrato		Reducciones al contrato		Valor final del contrato		
			ICBF	EAS	ICBF	EAS	ICBF	EAS	TOTAL
2026	$ 755.994.851	$ 15.121.305	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 755.994.851	$ 15.121.305	$ 771.116.156
2025	$ 70.396	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 70.396	$ -	$ 70.396
2024	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL	**$756.065.247**	**$15.121.305**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$756.065.247**	**$15.121.305**	**$771.186.552**

La entidad presenta informe financiero mensual ante el ICBF como sigue:				
Mes a legalizar:	FEBRERO	¿Los documentos aportados permiten realizar la legalización del informe financiero?	SI	X
Fecha radicación EAS:	6/03/2026		NO	

Presenta los documentos soportes que acompañan el informe financiero y se entrega al ICBF copia de los mismos en medio: DIGITAL Y FISICO

OBSERVACIONES INFORMACION GENERAL:

DETALLE DOCUMENTACIÓN BÁSICA PARA EL PROCESO DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS FEBRERO DE 2026 CTO 41006422025.

Objeto: prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia de conformidad con los manuales técnicos, guías operativas para la atención a la primera infancia y los lineamientos establecidos por el ICBF, en armonía con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de "cero a siempre". La entidad en concordancia con la CLÁUSULA QUINTA - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE EL CONTRATISTA: DURANTE FASE DE IMPLEMENTACIÓN DEL CONTRATO. K. Obligaciones relacionadas con la Administración de Recursos. numeral 8. Presentar informe financiero mensualmente al supervisor/interventor, los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al mes ejecutado, que tenga como soportes las certificaciones de pago a proveedores y servicios públicos derivados del presente contrato, así como de los salarios, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores a su cargo, así como pago de honorarios para el talento humano vinculado mediante contrato de prestación de servicios, certificado que deberá ser emitido por el Revisor Fiscal, Contador Público de la Entidad o Representante legal, según aplique; y copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF, La EAS, remitió la información pertinente en los tiempos establecidos.

El valor del contrato de aporte corresponde hasta la suma de $771.186.552 y está compuesto de la siguiente manera:

a) Aporte en dinero del ICBF: $756.065.247, el cual se encuentra discriminado de la siguiente manera:
• Para la vigencia 2025, la suma de SETENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($70.396)
• Para la vigencia 2026 la suma de SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE ($755.994.851)
b) Aporte en contrapartida del contratista, por valor de QUINCE MILLONES CIENTO VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($15.121.305).

SERVICIOS CONTRATADOS:
- CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A – INSTITUCIONAL_LA ARGENTINA_UDS 1_CUPOS 64
- EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR – FAMILIAR Y COMUNITARIA_LA ARGENTINA_UDS 11_CUPOS 260

El desembolso se programó de acuerdo a lo establecido contractualmente como segundo desembolso, por valor de $242.888.057, el cual se tiene programado desembolsar por parte del ICBF a la cuenta de ahorros N° 224-00480-4 banco AV-VILLAS, formalizada en la plataforma SECOP II y oficina de tesorería, grupo financiero para proceder con los diferentes pagos a proveedores y talento humano, en el periodo FEBRERO-MARZO de 2026.

3. Se verifica la ejecución de los recursos del contrato de acuerdo a los Informes Financieros presentados por la entidad:

SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO

MES	PRESUPUESTO APROBADO + REPROGRAMACIONES (Aportes ICBF)	EJECUCIÓN	SALDO SIN EJECUTAR	PROGRAMACIÓN DESEMBOLSOS	DESEMBOLSOS GIRADOS	DIFERENCIA PROGRAMADO VS PAGADO	PAGOS REAL. EN EL MES
Enero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Febrero	$ 131.569.968	$ 131.089.102	$ 480.866	$ 242.888.057	$ 70.396	$ 242.817.661	$ 0
Marzo	$ 144.330.552	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Abril	$ 144.317.083	$ 0	$ 0	$ 257.557.738	$ 0	$ 0	$ 0
Mayo	$ 144.317.083	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Junio	$ 140.340.801	$ 0	$ 0	$ 255.549.056	$ 0	$ 0	$ 0
Julio	$ 51.119.364	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Agosto	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Septiembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Octubre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Noviembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Diciembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL	**$ 755.994.851**	**$ 131.089.102**	**$ 480.866**	**$ 755.994.851**	**$ 70.396**	**$ 242.817.661**	**$ 0**

OBSERVACIONES SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO:

Se formalizó el informe financiero en la fecha 06/03/2026, mediante radicado N° 2026470030000032332 y como adjuntos, los documentos soporte del gasto establecidos en anexo para la revisión y legalización de cuentas en los contratos de aportes dirección de primera infancia en su versión 1, específicamente los del numeral 2.3 detallados así:

2.3.1 Informe financiero en los formatos establecidos por el ICBF de acuerdo con la modalidad y el servicio:
EIH: Formato informe financiero F18.MT2.PP versión 1 12/06/2025.
CDI: Formato informe financiero F22.MT1.PP versión 1 18/06/2025
2.3.3 Certificado de cobertura: La EAS anexa certificado de cobertura con 12 UDS activas de 12 UDS contratadas a fecha 28 de FEBRERO de 2026. El presupuesto se proyectó para atender una meta social de 11 UDS del servicio EIH con un total de 260 cupos y 1 UDS del servicio CDI con un total de 64 cupos y 14 días de atención, las cuales corresponden al municipio de La Argentina.
2.3.4 Planilla de pago del talento humano: Todos los pagos pendientes por realizar.
EIH: Fase de alistamiento La EAS anexa planillas con 16 personas prestación de servicios por $36.934.723
Antención Febrero: La EAS anexa planillas con 16 personas prestación de servicios por $12.311.579
CDI: Antención Febrero.La EAS anexa planillas y pago de T.H. con 6 empleados por $8.398.478 - Planilla con 4 personas prestación de servicios por $4.027.858 - provisión por $2.134.962
Fase de alistamiento: La EAS anexa planilla con 6 personas por $ 4.633.928 y planilla con 4 personas por $ 1.342.620
2.3.5 Planilla de pago de seguridad social del periodo en evaluación:
EIH: Teniendo en cuenta que la mayoria del TH es prestación de servicios, la EAS anexa planillas de cada contratista.
CDI: La EAS anexa planilla N° 365421342, pendiente por pagar con 6 empleados por $3.061.400.
2.3.7 Reporte del conteo de raciones, refrigerios y complementos no entregados según seguimiento a las planillas RAM y formatos establecidos por el ICBF para la entrega de complementos y refrigerios los cuales se encuentran en la página web del ICBF: Se verifica RAM según acta N° 62 del 03/03/2026
2.3.8 Certificado de cumplimiento y pago a proveedores y pago de impuestos y obligaciones tributarias. (certificado de cumplimiento expedido por el contador): La EAS anexa certificado de cumplimiento y pago a proveedores de FEBRERO de 2026 con fecha 02/03/2026.
2.3.9 Facturas o documento equivalente que soporten la ejecución del contrato en el periodo que se está evaluando: La EAS anexa en el informe facturas y pagos realizados, que dan cuenta de la ejecución del mes de FEBRERO de 2026.
2.3.10 Extracto de la cuenta bancaria del periodo: la EAS anexa extracto bancario de la cuenta N° 224-00480-4 banco AV-VILLAS, periodo 2026-02-01 a 2026-02-28, con saldo $70.396,10.

SEGUIMIENTO A INEJECUCIONES Y LIBERACIONES

MES	AHORROS	INEJECUCIONES	SEGUIMIENTO DE INEJECUCIONES	REDISTRIBUCIÓN DE AHORROS	REINVERSIÓN DE INEJECUCIONES	LIBERACIONES/REINTEGROS T.N (Tramitadas)	LIBERACIONES PENDIENTES POR REALIZAR
Inejecución inicial	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Enero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Febrero	$ 0	$ 480.866	$ 480.866	$ 0	$ 0	$ 0	$ 480.866
Marzo	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Abril	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Mayo	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Junio	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Julio	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Agosto	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Septiembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Octubre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Noviembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Diciembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL	$ 0	$ 480.866	$ 480.866	$ 0	$ 0	$ 0	$ 480.866

RESUMEN PERIODICO A LA EJECUCIÓN

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	EJECUCION PROYECTADA AL PERIODO	AVANCE EJECUCION DEL PERIODO	DESVIACIÓN PRESUPUESTAL
$ 755.994.851	$ 131.089.102	17%	17%	-0,06%

OBSERVACIONES EJECUCIÓN PRESUPUESTO:

Para el mes de FEBRERO de 2026 se establece y formaliza una ejecución por $131.089.102, incluidas las provisiones causadas, en cada rubro de la siguiente manera:
EIH: $96.686.080
CDI: $34.403.022. Dentro de los pagos formalizados tanto en extracto como en el informe, se evidencia que corresponden al periodo. La EAS reprograma el valor de $881.154 por concepto de servicios publicos

Los soportes de gasto para el periodo se formalizan en facturas electrónicas, documentos soporte, planillas, nóminas y documentos contables, detalladas de la siguiente manera:
EIH: Nóminas FEBRERO. LOC 3539, FELS 108, CHU 2000696034, LOC 3531, LOC 3502, FEH 4214, FEH 4315, FE 1910, FE 1939, FNE 59653, FNE 59380, FEZS 1670, FEV 1472, FEV 1504, FE 19265, FE 19278, FEV 605, FEG 1813, FE 304, FEH 4285, FEVD 685, FEVD 689, FNE 59341, FNE 59347, FNE 59353, FEG 1779, FEG 1788, FEG 1802,
CDI: Nóminas FEBRERO, planilla ASOPAGOS_ 365421342, DSEL 9955, 90109048, FE 87540, 359847, FS 14741947, LOC 3540, CHU 2000696024, FELS 107, LOC 3519, LOC 3501, FEV 1487, FE 1890, FE 1902, FECP 3216, FECP 3236, FECP 3255, FEH 4270, FEH 4275, FEH 4280, FEVD 670, FEVD 675, FEVD 680, FE 19241, FE 19246, FE 19251, FNE 59326, FNE 59332, FNE 59337, FEG 1778, FEG 1785, FEG 1794, FE 289, FE 292, FE 295

Para el mes de FEBRERO de 2026 se formalizan inejecuciones por $480.866 correspondiente a:
EIH: $76.793 ASÍ: GASTOS OPERATIVOS $104, RPP $23.293, REFRIGERIOS $53.396
CDI: $404.073 ASÍ: TALENTO HUMANO $306.938, MATERIAL DIDACTICO $11, RACION $97.124

RESUMEN FINANCIERO DEL PERIODO:

SALDO DEL PERIODO ANTERIOR	$ 0,00
TOTAL APORTES GIRADOS EN EL PERIODO	$ 70.396,00
TOTAL APORTES PARA EL PERIODO	$ 70.396,00
PAGOS REALIZADOS POR LA EAS EN EL PERIODO	$ 0,00
SALDO DE APORTES ICBF PARA EL PERIODO	$ 70.396,00
SALDO SEGUN EXTRACTO	$ 70.396,10
DIFERENCIA SALDO RECURSOS VS SALDO EXTRACTO BANCARIO	$ 0,10
VALOR CONCILIADO	$ 0,10
VALOR CARGA PRESTACIONAL ACUMULADA	$ 2.134.962,00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES	$ 0,10
RENDIMIENTOS FNANCIEROS ACUMULADOS	$ 0,10
RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONSIGNADOS	$ 0,00

Banco:	BANCO_COMERCIAL_AV_VILLAS_S.A.	Tipo de Cuenta:	Ahorros	Nro de Cuenta:	224-00480-4

OBSERVACIONES CONCILIACION:

La diferencia a conciliar de $0,10 corresponde a los rendimientos financieros de FEBRERO por $0,10 los cuales deberán ser consignados en el mes de MARZO de 2026.

4. Seguimiento al uso de los recursos tasas compensatorias (Aplica Solo para HI)

MES	PRESUPUESTO TASAS COMPENSATORIAS	VALOR T.C RECAUDADA POR EL OPERADOR	EJECUCIÓN CON RECURSOS TASAS COMPENSATORIAS	SALDO TASAS COMPENSATORIAS
ENERO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
FEBRERO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
MARZO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
ABRIL	$ 0	$ 0	$ 0	$0
MAYO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
JUNIO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
JULIO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
AGOSTO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
SEPTIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
OCTUBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
NOVIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
DICIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
Total	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**

OBSERVACIONES RECAUDO TASAS:

PARA ESTE CONCEPTO DE LEGALIDAD DEL RECURSO, EL CONTRATO DE APORTES CELEBRADO CON LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIO, NO ACORDÓ APLICABILIDAD Y EJECUCIÓN DEL APORTE POR PARTE DE LA EAS, TODA VEZ QUE ESTE CONTRATO ESTÁ DIRIGIDO A REALIZAR ATENCIÓN Y SERVICIO A LAS MODALIDADES FAMILIAR Y COMUNITARIA E INSTITUCIONAL DE LOS SERVICIOS EIH Y CDI RESPECTIVAMENTE.

5. Se Verifica que los valores por inejecuciones corresponde a los siguientes conceptos:

CONCEPTO DE DESCUENTO	Cupos CONTRATADOS	Cupos ATENDIDOS	NO ATENDIDOS	VALOR DESCUENTO POR INEJECUCIÓN	FUENTE DE CONSULTA	VALOR DESCUENTO TEMPORAL	REINTEGRO DEL DESCUENTO TEMPORAL	Saldo de Descuentos Temporales
BAJA COBERTURA	324	324	0	$ 0	NO APLICA	$ 0	$ 0	$ 0
INASISTENCIA				$ 150.520	NO APLICA			
NO PRESTACION DEL SERVICIO				$ 23.293	NO APLICA			
CUENTAME				$ 0	NO APLICA			
TALENTO HUMANO NO CONTRATADO				$ 306.938	NO APLICA			
OTRO (Se Especifica en Observaciones)				$ 115	NO APLICA			
TOTAL DESCUENTO				$ 480.866				

OBSERVACIONES DESCUENTOS:

Para el mes de FEBRERO de 2026 se formalizan inejecuciones por $480.866 correspondiente a:

EIH: $76.793 ASÍ: GASTOS OPERATIVOS $104, RPP $23.293, REFRIGERIOS $53.396
CDI: $404.073 ASÍ: TALENTO HUMANO $306.938, MATERIAL DIDACTICO $11, RACION $97.124

La EAS presenta cuentas por pagar $128.954.140,00 así:

EIH: total ejecución del periodo $96.686.080

CDI: total ejecución del periodo $32.268.060

6. Ejecución Aportes EAS.

MES	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	SALDO APORTES EAS	OBSERVACIONES APOTES EAS
ENERO	$ 0	$ 0	$ 0	PARA EL MES DE SEPTIEMBRE LA EAS PRESENTA LOS SIGUIENTES SOPORTES: - DOCUMENTO SOPORTE N° DSEL 9956 DEL 28/02/2026 POR $72.645 Y PAGO PENDIENTE, POR CONCEPTO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE.
FEBRERO	$ 72.645	$ 72.645	$ 0	
MARZO	$ 72.645	$ 0	$ 0	
ABRIL	$ 72.645	$ 0	$ 0	
MAYO	$ 72.645	$ 0	$ 0	
JUNIO	$ 72.645	$ 0	$ 0	
JULIO	$ 14.758.080	$ 0	$ 0	
AGOSTO	$ 0	$ 0	$ 0	
SEPTIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
OCTUBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
NOVIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
DICIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
Total	**$ 15.121.305**	**$ 72.645**	**$ 0**	

7. Observaciones Generales.

DECISIONES: * EN ATENCIÓN A LA REVISIÓN REALIZADA POR EL EQUIPO TÉCNICO Y FINANCIERO DE LOS INFORMES TÉCNICOS Y FINANCIEROS PRESENTADOS POR LA ENTIDAD SE DECIDE:

QUE UNA VEZ VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO, LOS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DE LA PRESENTE ACTA, EL SUPERVISOR DEL CONTRATO AUTORIZA.

-RECEPCIONAR LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PRODUCTO DE LA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO CONTRACTUAL PARA SER REMITIDA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO AL GRUPO JURÍDICO EN LA REGIONAL PARA ARCHIVAR EN AL RESPECTIVA CARPETA DEL CONTRATO

SE HACE ENTREGA A LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO LOS DOCUMENTOS SOPORTES (COMPROBANTES DE PAGO DOCUMENTOS EQUIVALENTES, COMPROBANTES CONTABLES, FACTURAS Y QUE SON PROPIEDAD DEL OPERADOR, EN VIRTUD QUE UNA VEZ REVISADOS EL CONTRATISTA PROCEDA CON SU RESPECTIVO ARCHIVO.

LOS PAGOS SE DEBEN REALIZAR POR TRANSFERENCIAS BANCARIAS PARA EVITAR EL RETIRO DE RECURSO QUE NO SE VA A UTILIZAR Y NO SE DEBE TENER DINERO EN CAJA.

8. Recomendaciones. (Preste la asesoría necesaria para que se superen las dificultades identificadas y se mantengan las fortalezas detectadas)

SE REITERA A LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO EL TENER PRESENTE LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES:

ARCHIVAR DEBIDAMENTE LAS FACTURAS Y DEMÁS SOPORTES QUE CUMPLAN CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS POR LA LEGISLACIÓN COMERCIAL Y TRIBUTARIA COLOMBIANA, EN LA CUAL SE IDENTIFIQUE DATOS DEL OPERADOR, PRODUCTOS, VALORES Y DEMÁS INFORMACIÓN PARA QUE EL DOCUMENTO SEA VALIDO.

ESTOS SOPORTES PODRÁN SER SOLICITADOS EN CUALQUIER MOMENTO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.

CONTINUAR CON LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE MANERA ORGANIZADA Y OPORTUNA.

9. Cierre.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas

**Las siguientes personas que firman dan constancia que han revisado y estan de acuerdo con cada uno de los items de la presente acta y que este ejercicio de legalización de cuentas se ha realizado conforme a los lineamientos, guias de supervisión, manuales operativos y minutas contractuales establecidas por el ICBF.

FIRMA RESPONSABLES ICBF Y ENTIDAD ADMINISTRADORA

Nombre	Cargo / Dependencia	EMAIL	Firma
CLAUDIA LILIANA VIDAL FLORIANO	SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO ICBF	@icbf.gov.co	
BIBIANA CERON MENESES	APOYO FINANCIERO ICBF	@icbf.gov.co	
LUZ ANGELA URBANO ONATRA	REPRESENTANTE LEGAL EAS	corhuellasamorvida@gmail.com	
GERMÁN ALBERTO GASCA CUELLAR	APOYO FINANCIERO EAS	corhuellasamorvida@gmail.com	